



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

# INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

### A. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### INTRODUCCIÓN.

Somos un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Morelia, municipio del estado de Michoacán; con un compromiso social, ético y responsable que dé respuesta a las problemáticas sociales relacionadas con el sedentarismo por medio de programas incluyentes y acordes a las condiciones socioeconómicas, para lograr una mejor calidad de vida por medio de la práctica sistemática de la actividad física y deporte de los diferentes grupos etarios.

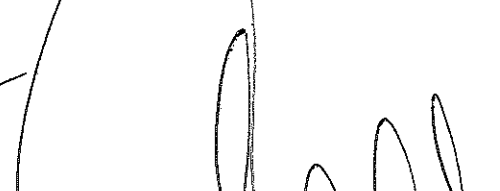
#### AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se autorizó dentro de la sesión ordinaria de la junta de cabildo celebrada a las 13:00 horas del día 22 de diciembre del 2012, dentro del punto 10.4 del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de cabildo, a su vez se autoriza su publicación en el periódico oficial del estado.

#### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Para la toma de decisiones el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Ejercicio Fiscal 2024, el Congreso del Estado de Michoacán aprobó la Ley de Ingresos para el Municipio de Morelia orientada a preservar la responsabilidad recaudatoria y la sostenibilidad de las finanzas públicas con base en la aplicación de las medidas tributarias que le son atribuidas en materia hacendada y en el proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria. De esta forma, bajo un escenario en el que se anticipaba que la actividad económica evolucionaría a un ritmo menor al del Ejercicio Fiscal 2023 y en tanto que en el entorno externo prevalecería la incertidumbre y diversos factores de riesgo.

  
Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

  
MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

  
Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

  
REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

### OBJETO SOCIAL:

Contribuir al desarrollo integral de las personas, así como elevar el nivel de vida social y cultural, de los habitantes del municipio de Morelia; Promoviendo la práctica cotidiana de las actividades físicas, recreativas y deportivas, en igualdad de oportunidades para todas las personas, como medio para prevenir la violencia, delincuencia, obesidad y demás problemas de salud, así como para proteger, conservar y aprovechar sustentablemente el medio ambiente.

### PRINCIPAL ACTIVIDAD:

Promover y fomentar las actividades físicas, culturales y deportivas de los habitantes del municipio de Morelia.

### EJERCICIO FISCAL:

2024

### RÉGIMEN FISCAL:

Personas Morales con Fines no Lucrativos

### OBLIGACIONES FISCALES:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de proveedores por tasas de IVA.

### INICIO DE OPERACIONES:

22 DE ENERO DE 2013

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

El instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no aplica en este apartado, ya que no maneja fideicomisos.

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

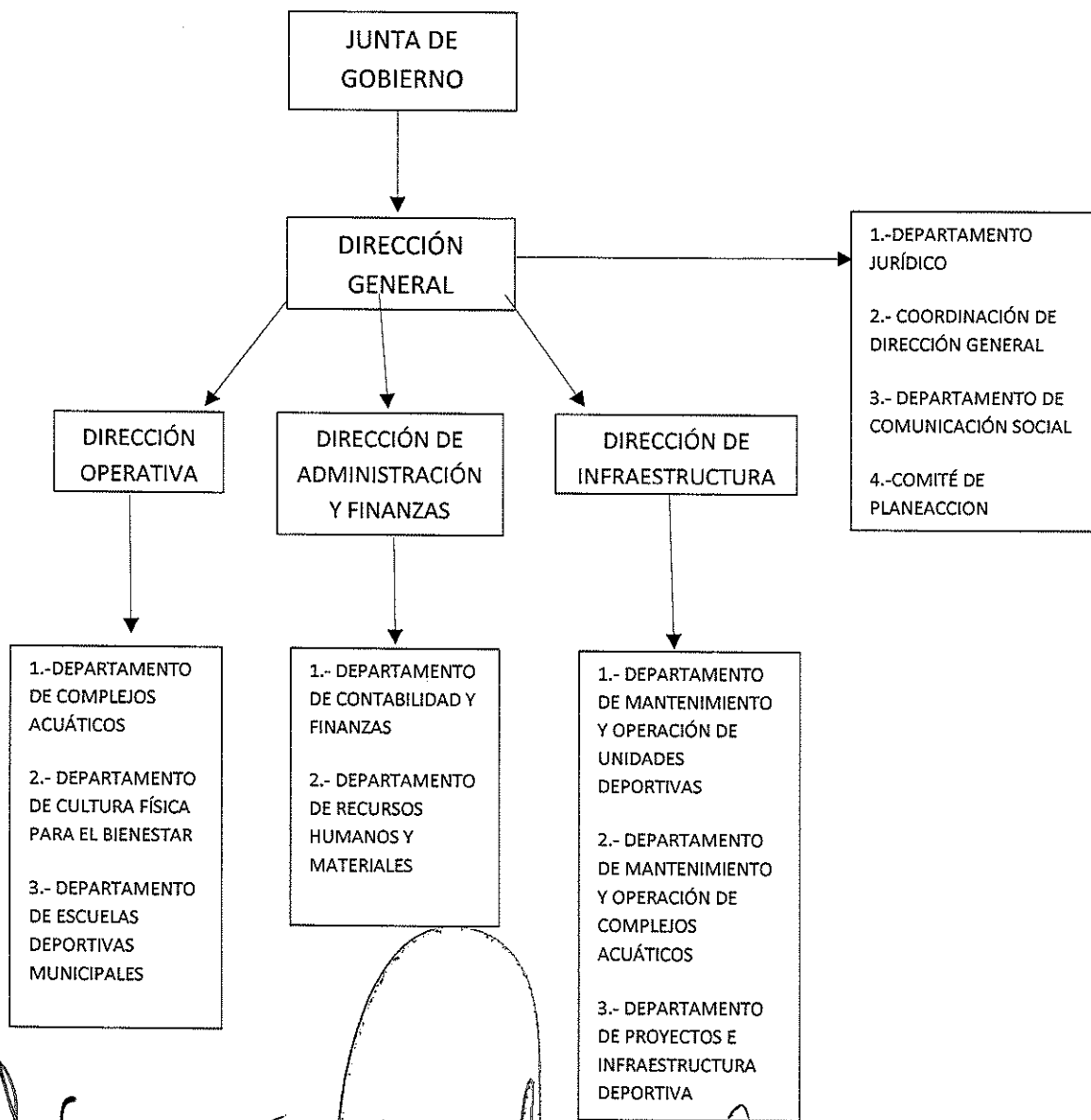
REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA:



Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La elaboración y emisión de los estados financieros del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, se realiza de acuerdo a las normas y lineamientos en la Ley de Contabilidad Gubernamental (última reforma publicada en el DOF 30 de enero 2018) así como lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera (última reforma publicada en el DOF 28 de julio 2021) que estable el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); a su vez siguiendo los lineamientos establecidos dentro de la guía técnica para la formulación, aprobación y presentación de los Informes trimestrales y de la cuenta pública anual emitida por la Auditoría Superior de Michoacán.

### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- a) Actualización.- El Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte no ha tramitado la actualización y revaluación ante la junta de gobierno de los activos y pasivos.
- b) Operaciones en el Extranjero.- No aplicable.
- c) Método de Valuación de la Inversión en Acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociados.- No aplicable.
- d) Método de Valuación de Inventarios.- El método de valuación de materiales y suministros de consumo no aplica inventarios; las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, en el caso de los bienes producto de una donación, expropiación o adjudicación a su valor estimado según avalúo.
- e) Beneficios a Empleados (Reserva Actuarial).- No aplicable.
- f) Provisiones.- No aplicable.
- g) Reservas Territoriales.- No aplicable.
- h) Cambios en las políticas contables y corrección de errores. En el ejercicio se informa que se realizó una modificación a la clasificación de los ingresos los cuales se reclasificaron a ingresos por venta de bienes y presentación de servicios.
- i) Reclasificaciones.- Todas las reclasificaciones realizadas durante el período están reveladas en pólizas de diario, la cual se realizó una reclasificación significativa a las cuentas de pasivo, quedando aprobada la modificaciones en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el día 12 de junio del 2023, reclasificando el pasivo de corto a largo plazo, las cuentas y dichos importes corresponden a deudos de ejercicios anteriores.
- j) Depuración y Cancelación de Saldos.- Como resultado de los procesos de regularización y depuración de adeudos, durante el ejercicio 2024 no se ha realizado la cancelación de saldos de ejercicios anteriores.

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÓN

**CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE**

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

El instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no aplica en este apartado, ya que no maneja moneda extranjera.

## REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

En el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se aplican los porcentajes y vida útil de los activos que a continuación se detalla:

| DEPRECIACIONES                                       |           |            |
|------------------------------------------------------|-----------|------------|
| CONCEPTO                                             | VIDA UTIL | PORCENTAJE |
| EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION | 3 AÑOS    | 33.33%     |
| CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO                      | 3 AÑOS    | 33.33%     |
| APARATOS DEPORTIVOS                                  | 5 AÑOS    | 20%        |
| INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                 | 5 AÑOS    | 20%        |
| EQUIPOS DE TRANSPORTE                                | 5 AÑOS    | 20%        |
| HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS                 | 10 AÑOS   | 10%        |
| MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTARIA                      | 10 AÑOS   | 10%        |
| OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION        | 10 AÑOS   | 10%        |
| DEPRECIACIONES                                       |           |            |
| CONCEPTO                                             | VIDA UTIL | PORCENTAJE |
| ACTIVOS INTANGIBLES                                  | 3 AÑOS    | 33.33%     |

Cabe señalar que se anexan dentro los estados financieros el reporte analítico de las depreciaciones de los activos del Instituto donde se desglosa el monto original de inversión, la depreciación acumulada y monto pendiente de depreciar.

## FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

El instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no aplica en este apartado, ya que no maneja fideicomisos.

Ing. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN

CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ

C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ

L.A. ELARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



## REPORTE DE RECAUDACIÓN.

A continuación se detalla, un análisis de los ingresos recaudados.

| CONCEPTO                                     | PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO | INGRESOS RECAUDADOS  | PORCENTAJE DE AVANCE |
|----------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS VARIOS                              | 1,063,400.20                       | 1,382,601.85         | 130.02%              |
| INGRESOS ACADEMIA DE NATACION BICENTENARIO   | 175,891.56                         | 2,667,797.33         | 1516.73%             |
| INGRESOS ACADEMIA DE NATACION MEDALLISTAS    | 6,565,021.88                       | 7,242,720.41         | 110.32%              |
| INGRESOS ACADEMIA DE NATACION VILLA MAGNA    | 951,787.43                         | 1,713,334.86         | 180.01%              |
| INGRESOS ACADEMIA DE NATACION MORELOS INDECO | 2,485,181.14                       | 2,478,593.27         | 99.73%               |
| ING CURSO DE VERANO                          | 417,154.21                         | 733,095.87           | 175.74%              |
| U.D. MORELOS INDECO                          | 8,650.17                           | 1,627.00             | 18.81%               |
| U.D. MIGUEL HIDALGO                          | 53,922.59                          | 73,299.00            | 135.93%              |
| U.D. BICENTENARIO                            | 101,847.20                         | 135,149.50           | 132.70%              |
| U.D. MORELIA 150                             | 15,488.31                          | 19,593.00            | 126.50%              |
| U.D. FELIX IRETA                             | 110,942.27                         | 150,997.00           | 136.10%              |
| U.D. JOSEFA OCAMPO                           | 2,000.00                           | -                    | 0.00%                |
| U.D. PIRINDAS LOS ENCINOS                    | 2,000.00                           | -                    | 0.00%                |
| SUBSUDIO APROBADO                            | 16,813,678.79                      | 12,380,519.29        | 73.63%               |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>28,766,965.75</b>               | <b>28,979,328.38</b> | <b>100.74%</b>       |

## INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

A continuación se detalla, un análisis de la deuda del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte bajo 2 consideraciones.

a) Indicador de la deuda:

|                                                                                                 | 2019   | 2020  | 2021  | 2022  | 2023  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Indicador de la deuda al cierre del ejercicio respecto a la recaudacion en un periodo de 5 años | 12.05% | 8.15% | 6.24% | 6.99% | 6.61% |

Ing. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCAZAR

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN

**CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO**

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE**

REVISÓ

**C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS**

ELABORÓ

**L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS**



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

b) Analítico de la deuda:

| CUENTA Y CONCEPTO                                     | SALDO VENCIDO<br>MAYOR A 365 DIAS |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 2112-0-21101 Materiales y útiles de oficina.          | 13,247.15                         |
| 2112-0-21501 Material de apoyo informativo.           | 7,660.00                          |
| 2112-0-21601 Material de limpieza.                    | 28,306.52                         |
| 2112-0-22104 Productos alimenticios para el personal  | 14,512.00                         |
| 2112-0-25301 Medicinas y productos farmacéuticos.     | 3,039.84                          |
| 2112-0-26102 Combustibles, lubricantes y aditivos par | 8,480.76                          |
| 2112-0-27101 Vestuario y uniformes.                   | 51,396.78                         |
| 2112-0-31201 Servicio de gas.                         | 60,881.98                         |
| 2112-0-31301 Servicio de agua.                        | 19,261,735.00                     |
| 2112-0-33104 Otras asesorías para la operación de pro | 3,286.00                          |
| 2112-0-33604 Impresión y elaboración de material info | 25,589.02                         |
| 2112-0-35102 Mantenimiento y conservación de inmueble | 468,480.77                        |
| 2112-0-35301 Mantenimiento y conservación de bienes i | 12,512.23                         |
| 2112-0-35501 Mantenimiento y conservación de vehículo | 1,600.00                          |
| 2112-0-36101 Difusión de mensajes sobre programas y a | 48,244.40                         |
| 2115-44101 Gastos relacionados con actividades cult   | 303,242.15                        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>20,312,214.60</b>              |

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no cuenta con factibilidad de pago debido a que no tiene suficiencia de recursos propios para poder solventar los pasivos adquiridos en ejercicios fiscales anteriores.

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



## CALIFICACIONES OTORGADAS.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no aplica en este apartado, ya que no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

## PROCESO DE MEJORA.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte adoptó e implementó las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el CONAC, a través del diseño y programación de un Sistema de Contabilidad por parte del Municipio en el cual se promueve de manera permanente mejoras en los procesos de gestión para la obtención de información financiera, contable y presupuestal. También se lleva a cabo de manera permanente la supervisión y seguimiento del funcionamiento del Sistema de Contabilidad Municipal (SIOP-CONTANET), a efecto de asegurar que este cumpla con los requerimientos de control, registro y presentación de información contable y presupuestal prevista en las disposiciones emitidas por el CONAC.

A partir del ejercicio de 2014 en el Municipio de Morelia, se introduce el modelo de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), como herramientas de planeación, análisis y evaluación, conforme a lo estipulado por la normatividad, dando continuidad a diversas actividades de implantación y consolidación del Presupuesto Basado en Resultado y el Sistema de Evaluación del Desempeño. Uno de los aspectos relevantes en este proceso ha sido el desarrollo de reestructuras de la integración de información de avances de cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestales con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el resultado del ejercicio de los recursos y su impacto en eficacia, eficiencia, economía y calidad, así pues, que el gasto público se identifica en clasificadores presupuestales que permiten conocer la perspectiva de dichas erogaciones, así como, las acciones realizadas en el marco de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual y la Matriz de Indicadores para Resultados de la Administración Pública Municipal.

## INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El gasto público del Municipio, se basa en los presupuestos formulados por las dependencias y entidades en referente a la "Autorización e Historia", con apoyo en sus programas sustantivos, que establecen los objetivos, metas, techos financieros y unidades responsables de su ejecución.

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCAZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Como resultado de los trabajos de revisión y depuración de partidas en conciliación, mismas que corresponden a la emisión de cheques bancarios para la liquidación de obligaciones a cargo del Municipio en beneficio de terceros y conforme a las disposiciones normativas aplicables, al cierre contable, financiero y presupuestal del Ejercicio Fiscal 2024.

## PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## B. NOTAS DE DESGLOSE

### I. ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. INGRESOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO: Este ingreso Corresponde a la recaudación por el uso de las unidades y espacios deportivos (Ingresos propios) aprobado por el H. Ayuntamiento de Morelia para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte durante el ejercicio 2024, a continuación, se detalla:

| CONCEPTO                                   | IMPORTE              |
|--------------------------------------------|----------------------|
| INGRESOS VARIOS                            | 1,382,601.85         |
| INGRESOS ACADEMIA DE NATACIÓN BICENTENARIO | 2,667,797.33         |
| INGRESOS ACADEMIA DE NATACIÓN MEDALLISTAS  | 7,242,720.41         |
| INGRESOS ALBERCA VILLA MAGNA               | 1,713,334.86         |
| INGRESOS ALBERCA MORELOS INDECO            | 2,478,593.27         |
| INGRESOS CURSOS DE VERANO                  | 733,095.87           |
| UNIDAD DEPORTIVA MORELOS INDECO            | 1,627.00             |
| UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO            | 73,299.00            |
| UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO              | 135,149.50           |
| UNIDAD DEPORTIVA MORELIA 150               | 19,593.00            |
| UNIDAD DEPORTIVA FELIX IRETA               | 150,997.00           |
| <b>TOTALES</b>                             | <b>16,598,809.09</b> |

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARIA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ

C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ

L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

2. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES: Este ingreso Corresponde al Subsidio aprobado por el H. Ayuntamiento de Morelia para el Instituto Municipal de cultura Física y deporte durante el ejercicio 2024, al cierre del mes ingresó la cantidad de \$12,380,519.29

3. El gasto del capítulo de servicios personales que a continuación se desglosa:

| CONCEPTO                                           | IMPORTE              |
|----------------------------------------------------|----------------------|
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE  | 9,275,636.65         |
| REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | 6,604,875.85         |
| REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES            | 18,327.55            |
| SEGURIDAD SOCIAL                                   | 1,596,549.33         |
| <b>TOTALES</b>                                     | <b>17,495,389.38</b> |

4. El gasto registrado por materiales y suministros que a continuación se detalla:

| CONCEPTO                                            | IMPORTE             |
|-----------------------------------------------------|---------------------|
| MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS | 953,100.02          |
| ALIMENTOS Y UTENSILIOS                              | 400,117.52          |
| PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO  | 27,755.86           |
| COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS                | 255,724.19          |
| VESTUARIO, UNIFORMES Y ARTICULOS DEPORTIVOS         | 1,317,123.74        |
| <b>TOTALES</b>                                      | <b>2,953,821.33</b> |

Ing. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCAZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

5. El Gasto Registrado dentro de servicios generales que a continuación se detalla:

| CONCEPTO                                        | IMPORTE             |
|-------------------------------------------------|---------------------|
| SERVICIOS BASICOS                               | 422,514.50          |
| SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO                      | 56,642.54           |
| SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS | 76,511.35           |
| SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES  | 348,628.16          |
| SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO        | 5,511,845.91        |
| SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD   | 86,915.81           |
| SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS                | 15,012.00           |
| OTROS SERVICIOS GENERALES                       | 743,905.66          |
| <b>TOTALES</b>                                  | <b>7,261,975.93</b> |

6. El gasto registrado en la cuenta de ayudas sociales corresponde al registro de los apoyos realizados a la ciudadanía en el deporte, registrando la cantidad de \$5,220.00
7. depreciación de bienes muebles, corresponde al registro de la depreciación en los bienes muebles propiedad del Instituto, desde su fecha de adquisición hasta el cierre del mes se ha registrado la cantidad de \$163,010.09

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## II. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

8. El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes, corresponde al saldo de bancos de las cuentas bancarias del Instituto al cierre del mes, que se integra como sigue:

| <b>Banco Afirme</b> |                   |
|---------------------|-------------------|
| Cta. 187118387      | 174,378.63        |
| Cta. 187118395      | 85,652.38         |
| Cta. 189117086      | 47,736.88         |
| Cta. 189117094      | 8,891.94          |
| Cta. 189117108      | 531,966.33        |
| Cta. 189117116      | 674.78            |
| Cta. 189117795      | 40,305.46         |
| Cta. 187129575      | 20,562.94         |
| Cta. 187130662      | 0.00              |
| <b>TOTAL:</b>       | <b>910,169.34</b> |

*Cabe señalar que se anexa la impresión de movimientos realizados desde el portal bancario correspondientes del mes en curso, debido a que el banco emite los estados de cuentas oficiales a partir del día 10 de cada mes. Por lo que se integra de esta manera para cumplir en tiempo la entrega de la Cuenta Pública.*

Ing. ALONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

9. El saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes está integrado por las cuentas por cobrar a Corto Plazo que corresponde al Subsidio para el empleo Pagado a los Trabajadores al cierre del mes, el cual se encuentra pendiente de acreditar por \$1,200.94 así como el saldo de deudores diversos que a continuación se detalla:

| NOMBRE                       | CONCEPTO             | SALDO VENCIDO<br>A 30 DIAS |
|------------------------------|----------------------|----------------------------|
| Juan Manuel Sanchez Gonzalez | Deposito Financiera  | 1,161.10                   |
| Juan Carlos Garcia Blanco    | Gastos por Comprobar | 400.00                     |
| TOTALES                      |                      | 1,561.10                   |

10. El saldo de la cuenta de derechos a recibir bienes o servicios corresponde al Anticipo a Proveedores, se Integra de la Siguiete Manera:

| NOMBRE                   | IMPORTE   |
|--------------------------|-----------|
| Neri Isai Gonzalez Licea | 28,147.09 |
| TOTALES                  | 28,147.09 |

11. El saldo de la cuenta de derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra por los Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo el cual se Integra de la siguiente manera:

| NOMBRE                  | SALDO VENCIDO A MAS<br>DE 365 DIAS | CONCEPTO               | FECHA DE<br>EMISION |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------|---------------------|
| Francisco Chavez Ibarra | 10,000.00                          | Viaticos por Comprobar | 29/03/2017          |
| INFONAVIT               | 84,223.94                          | Pago Indebido          | 18/09/2017          |
| TOTALES                 | 94,223.94                          |                        |                     |

**NOTA:** Cabe mencionar que en particular se le ha hecho la invitación al C. Francisco Chávez Ibarra para que compruebe o reintegre el recurso, recibiendo respuesta negativa de su parte.

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

12. El saldo total del rubro de Bienes Muebles corresponde a los Activos Fijos Propiedad del Instituto, (Se anexa Relación De Activos), así mismo, se registró la depreciación acumulada correspondiente a cada uno de los activos, de conformidad con los lineamientos emitidos por el CONAC.
13. El saldo de cuentas por pagar a corto plazo se integra por el pasivo correspondiente de adeudos a proveedores, así como las cuentas de Retenciones y Contribuciones por pagar que Corresponden a las retenciones realizadas en el periodo y pagos pendiente de nómina, que a continuación se detallan:

| CONCEPTO                        | SALDO<br>VENCIDO A 180<br>DIAS | SALDO<br>VENCIDO A 150<br>DIAS | SALDO<br>VENCIDO A 120<br>DIAS | SALDO<br>VENCIDO A 90<br>DIAS | SALDO<br>VENCIDO A 60<br>DIAS | SALDO<br>VENCIDO A 30<br>DIAS | TOTAL             |
|---------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| ISR Por Pagar                   | -                              | -                              | -                              | -                             | -                             | 125,982.05                    | 125,982.05        |
| IMSS Por pagar                  | -                              | -                              | -                              | -                             | -                             | 24,608.73                     | 24,608.73         |
| Cuotas Sindicales SIMUDE        | -                              | -                              | 4,237.32                       | -                             | 8,151.65                      | 8,175.01                      | 20,563.98         |
| Cuotas Sindicales STOD - SIDEMM | -                              | -                              | -                              | -                             | -                             | 525.00                        | 525.00            |
| Impuesto sobre nomina           | 164,214.00                     | 33,406.00                      | 34,773.00                      | 37,647.00                     | 38,740.00                     | 38,426.00                     | 347,206.00        |
| <b>TOTALES</b>                  | <b>164,214.00</b>              | <b>33,406.00</b>               | <b>39,010.32</b>               | <b>37,647.00</b>              | <b>46,891.65</b>              | <b>197,716.79</b>             | <b>518,885.76</b> |

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREÓN

CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ

C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ

L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

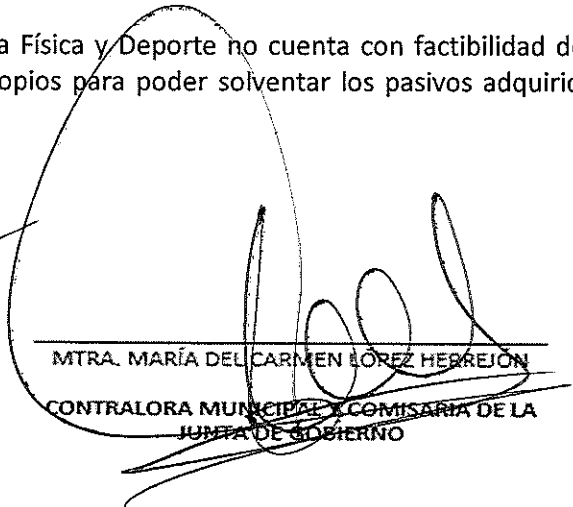
14. El saldo de las cuentas del Pasivo no Circulante, corresponde a adeudos que el Instituto de Cultura Física y Deporte contrajo en ejercicios anteriores clasificándolas como conceptos a largo plazo los cuales corresponden por concepto de Proveedores Por pagar a Largo Plazo se integra por cuentas pendientes de pago a diferentes proveedores por concepto de compra de diversos materiales y contratación de Servicios, que a continuación se detallan:

| CUENTA Y CONCEPTO                                     | SALDO VENCIDO<br>MAYOR A 365 DIAS |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| 2112-0-21101 Materiales y útiles de oficina.          | 13,247.15                         |
| 2112-0-21501 Material de apoyo informativo.           | 7,660.00                          |
| 2112-0-21601 Material de limpieza.                    | 28,306.52                         |
| 2112-0-22104 Productos alimenticios para el personal  | 14,512.00                         |
| 2112-0-25301 Medicinas y productos farmacéuticos.     | 3,039.84                          |
| 2112-0-26102 Combustibles, lubricantes y aditivos par | 8,480.76                          |
| 2112-0-27101 Vestuario y uniformes.                   | 51,396.78                         |
| 2112-0-31201 Servicio de gas.                         | 60,881.98                         |
| 2112-0-31301 Servicio de agua.                        | 19,261,735.00                     |
| 2112-0-33104 Otras asesorías para la operación de pro | 3,286.00                          |
| 2112-0-33604 Impresión y elaboración de material info | 25,589.02                         |
| 2112-0-35102 Mantenimiento y conservación de inmueble | 468,480.77                        |
| 2112-0-35301 Mantenimiento y conservación de bienes i | 12,512.23                         |
| 2112-0-35501 Mantenimiento y conservación de vehículo | 1,600.00                          |
| 2112-0-36101 Difusión de mensajes sobre programas y a | 48,244.40                         |
| 2115-44101 Gastos relacionados con actividades cult   | 303,242.15                        |
| <b>TOTAL</b>                                          | <b>20,312,214.60</b>              |

También se integra el saldo de la cuenta Seguridad Social pendientes de pago a la Secretaria de Administración por la cantidad de 265,637.86; así como el saldo de la cuenta de contribuciones pendientes de pago correspondientes al impuesto sobre nómina por la cantidad de 2,813,417.00

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no cuenta con factibilidad de pago debido a que no tiene suficiencia de recursos propios para poder solventar los pasivos adquiridos en ejercicios fiscales anteriores.

  
Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

  
MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

  
LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

  
REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

  
ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

### III. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO

15. Las modificaciones al patrimonio generadas dentro del estado de Variaciones en la Hacienda pública/patrimonio se genera de la Siguiete Manera:

| NOMBRE DE LA CUENTA                           | SALDO INICIAL<br>DEL EJERCICIO | SALDO FINAL AL<br>30 DE<br>SEPTIEMBRE | VARIACION<br>(+/-)  | REFERENCIA |
|-----------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---------------------|------------|
| <b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>                 |                                |                                       |                     |            |
| APORTACIONES                                  | 0.00                           | 0.00                                  | 0.00                | (1)        |
| DONACIONES A CAPITAL                          | 0.00                           | 0.00                                  | 0.00                |            |
| ACTUALIZACION DE LA HACIENDA<br>PUBLICA       | 0.00                           | 0.00                                  | 0.00                |            |
| <b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>                 |                                |                                       |                     |            |
| RESULTADO DEL EJERCICIO<br>(AHORRO/DESAHORRO) | 0.00                           | 1,099,911.65                          | 1,099,911.65        | (2)        |
| RESULTADO DE EJERCICIOS<br>ANTERIORES         | 0.00                           | 0.00                                  | 0.00                |            |
| REVALUOS                                      | 0.00                           | 0.00                                  | 0.00                |            |
| RESERVAS                                      | 0.00                           | 0.00                                  | 0.00                |            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>0.00</b>                    | <b>1,099,911.65</b>                   | <b>1,099,911.65</b> |            |

1. Esta referencia corresponde a que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no cuenta con bienes inmuebles, por lo cual no registra una depreciación anual.
2. Esta referencia corresponde al resultado obtenido de la diferencia entre los ingresos y gastos de las cuentas contables al periodo correspondiente, el cual también se refleja en el estado de situación financiera y estado de actividades

Ing. ALONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

#### IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

16. El flujo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio, corresponde a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes de los activos circulantes que a continuación se detalla:

| CONCEPTO                                                       | 2024              | 2023            |
|----------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| EFFECTIVO                                                      | 0.00              | 0.00            |
| BANCOS / TESORERIA                                             | 910,169.34        | 4,060.77        |
| BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS                                  | 0.00              | 0.00            |
| INVERSIONES TEMPORALES (3 MESES)                               | 0.00              | 0.00            |
| FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA                               | 0.00              | 0.00            |
| DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION | 0.00              | 0.00            |
| OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES                                 | 0.00              | 0.00            |
| <b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                        | <b>910,169.34</b> | <b>4,060.77</b> |

Ing. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

17. En lo correspondiente a adquisiciones por actividades de inversión del ejercicio, corresponde a los bienes muebles e inmuebles adquiridos por parte del instituto que a continuación se detalla:

| CONCEPTO                                                             | 2024             | 2023                |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|
| <b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b> | <b>0.00</b>      | <b>0.00</b>         |
| TERRENOS                                                             | 0.00             | 0.00                |
| VIVIENDAS                                                            | 0.00             | 0.00                |
| EDIFICIOS NO HABITACIONALES                                          | 0.00             | 0.00                |
| INFRAESTRUCTURA                                                      | 0.00             | 0.00                |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO               | 0.00             | 0.00                |
| CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS                          | 0.00             | 0.00                |
| OTROS BIENES INMUEBLES                                               | 0.00             | 0.00                |
| <b>BIENES MUEBLES</b>                                                | <b>25,421.95</b> | <b>1,426,013.23</b> |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION                                | 2,223.95         | 96,777.83           |
| MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                         | 0.00             | 0.00                |
| EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO                        | 0.00             | 0.00                |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                     | 0.00             | 0.00                |
| EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                        | 0.00             | 0.00                |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                             | 23,198.00        | 1,329,235.40        |
| COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS                        | 0.00             | 0.00                |
| ACTIVOS BIOLOGICOS                                                   | 0.00             | 0.00                |
| <b>OTRAS INVERSIONES</b>                                             | <b>0.00</b>      | <b>0.00</b>         |
| <b>TOTAL DE ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION</b>            | <b>25,421.95</b> | <b>1,426,013.23</b> |

Ing. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCAZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Uc. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARAGELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

18. Conciliación del flujo neto de efectivo por las actividades en operación y el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro), se incluye como dato los movimientos que no afectan al efectivo; que a continuación se detalla:

| CONCEPTO                                                               | 2024                | 2023                  |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|
| <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>                   | <b>1,099,911.65</b> | <b>- 2,249,460.52</b> |
| <b>MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO</b>   | <b>163,010.09</b>   | <b>116,826.91</b>     |
| DEPRECIACION                                                           | 163,010.09          | 116,826.91            |
| AMORTIZACION                                                           | -                   | -                     |
| INCREMENTO EN LAS PROVISIONES                                          | -                   | -                     |
| INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACION                    | -                   | -                     |
| GANANCIA / PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | -                   | -                     |
| INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR                                       | -                   | -                     |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>        | <b>1,099,911.65</b> | <b>- 2,249,460.52</b> |

**V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

- a) El monto de los ingresos presupuestarios y contables durante el periodo del 01 de enero al 30 Septiembre del presente ejercicio es de 28,979,328.38 como se revela en la conciliación correspondiente.
- b) El monto de los egresos presupuestarios es por 27,741,828.59 y el monto de los gastos contables es por 27,879,416.73 como se revela en la conciliación correspondiente.

Ing. ALFONSO JESUS MARTÍNEZ  
ALCAZAR

**PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

|                                                                                    |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIO</b>                                         | <b>28,979,328.38</b> |
| <b>2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                                | <b>0.00</b>          |
| 2.1 INGRESOS FINANCIEROS                                                           | 0.00                 |
| 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS                                        | 0.00                 |
| 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00                 |
| 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES                                          | 0.00                 |
| 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                             | 0.00                 |
| 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                    | 0.00                 |
| <b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                              | <b>0.00</b>          |
| 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES                                                 | 0.00                 |
| 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                                          | 0.00                 |
| 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                                    | 0.00                 |
| <b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>                                              | <b>28,979,328.38</b> |

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CÉSAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**  
**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)**

|                                                                                       |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIO</b>                                             | <b>27,741,828.59</b> |
| <b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                                  | <b>25,421.95</b>     |
| 2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN                     | 0.00                 |
| 2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS                                                          | 0.00                 |
| 2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN                                             | 2,223.95             |
| 2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO                                      | 0.00                 |
| 2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO                                     | 0.00                 |
| 2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE                                                  | 0.00                 |
| 2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD                                                     | 0.00                 |
| 2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS                                          | 23,198.00            |
| 2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS                                                                | 0.00                 |
| 2.10 BIENES INMUEBLES                                                                 | 0.00                 |
| 2.11 ACTIVOS INTANGIBLES                                                              | 0.00                 |
| 2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO                                        | 0.00                 |
| 2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS                                                   | 0.00                 |
| 2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL                                            | 0.00                 |
| 2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES                                                      | 0.00                 |
| 2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS                                                           | 0.00                 |
| 2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS                           | 0.00                 |
| 2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES                    | 0.00                 |
| 2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA                                                 | 0.00                 |
| 2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)                                        | 0.00                 |
| 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                                       | 0.00                 |
| <b>3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                                     | <b>163,010.09</b>    |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES             | 163,010.09           |
| 3.2 PROVISIONES                                                                       | 0.00                 |
| 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS                                                        | 0.00                 |
| 3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | 0.00                 |
| 3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES                                          | 0.00                 |
| 3.6 OTROS GASTOS                                                                      | 0.00                 |
| 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                         | 0.00                 |
| <b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>                                                   | <b>27,879,416.73</b> |

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CÉSAR SÁNCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Dentro de los pasivos contingentes el Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte se informa sobre los riesgos y contingencias no cuantificados, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

1. Los riesgos por demandas o laudos laborales en proceso, sin que se cuente con gestión de registro o solicitud de pago por parte del área responsable asciende a 27 juicios.
2. Se tiene las siguientes obligaciones declaradas pendientes de resolución:

| CONCEPTO                        | ACREEDOR                         | MONTO POSIBLE<br>DE PAGO |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| ACTUALIZACIONES Y RECARGOS ISPT | GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 4,145,846.00             |

A continuación se describen:

- En relación al monto de \$4,145,846.00 a cargo del Gobierno del Estado de Michoacán, este corresponde solo de actualización y recargos del impuesto sobre nómina que el instituto no ha realizado los pagos correspondientes desde el ejercicio 2013.



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

## C. NOTAS DE MEMORIA

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS.

El saldo de la cuenta valores en custodia corresponde a aquellos activos que se encuentran en comodato en el IMDE, del cual se anexa la relación correspondiente, al cierre del mes es por la cantidad de \$511,278.62

Se informa que el instituto cuenta con la siguiente lista de unidades y espacios deportivos los cuales se encuentran en comodato:

| No.  | ESPACIO DEPORTIVO     | PROPIETARIO     |
|------|-----------------------|-----------------|
| 01.- | Morelos Indeco        | Gob. Del Estado |
| 02.- | Miguel Hidalgo        | H. Ayuntamiento |
| 03.- | Frontones 1° de Mayo  | H. Ayuntamiento |
| 04.- | Santiaguito           | Gob. Del Estado |
| 05.- | Morelia 150           | Gob. Del Estado |
| 06.- | Bicentenario          | H. Ayuntamiento |
| 07.- | Auditorio Municipal   | H. Ayuntamiento |
| 08.- | Los Encinos           | H. Ayuntamiento |
| 09.- | Josefa Ocampo de Mata | H. Ayuntamiento |
| 10.- | Torreón Nuevo         | H. Ayuntamiento |
| 11.- | Alberca Villa Magna   | H. Ayuntamiento |
| 12.- | Eduardo Ruiz          | H. Ayuntamiento |
| 13.- | Pista BMX             | H. Ayuntamiento |

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS



## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Las cuentas presupuestales de ingresos reflejan en su saldo el presupuesto estimado Inicial, así como sus modificaciones, montos devengados y recaudados al cierre del mes, los cuales se detallan a continuación:

| Cuentas de Orden Presupuestal de los Ingresos |               |
|-----------------------------------------------|---------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                      | 28,766,965.75 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                  | 7,787,637.37  |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA  | 8,000,000.00  |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                     | 28,979,328.38 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                     | 28,979,328.38 |

Las cuentas presupuestales de egresos reflejan en su saldo el presupuesto de egresos Autorizado para el ejercicio 2024, así como sus modificaciones a su vez reflejan los montos comprometidos, devengados, ejercidos y pagados al cierre del mes, los cuales se detallan a continuación:

| Cuentas de Orden Presupuestal de los Egresos |               |
|----------------------------------------------|---------------|
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO              | 28,766,965.75 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER           | 9,025,137.16  |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO            | 8,000,000.00  |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO          | 27,741,828.59 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO             | 27,741,828.59 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO              | 27,741,828.59 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO                | 27,741,828.59 |

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Ing. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ  
ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERRERÓN  
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO

Lic. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

REVISÓ  
C.P. OMAR MENA OLALDE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

ELABORÓ  
L.A.E. ARACELI OROZCO GARCÍA  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y  
FINANZAS